

MADRID

Movilizaciones en la enseñanza concertada

EL PASADO 19 de marzo cientos de trabajadores de la enseñanza concertada madrileña acudieron a otra nueva concentración ante la Consejería de Educación, convocada por CC.OO., junto a la UGT, para denunciar la negativa de la Consejería a hacer extensivos a los trabajadores del sector los incrementos salariales acordados por el MEC para los empleados públicos y asumidos por la Comunidad de Madrid en la enseñanza pública.

El Acuerdo Social para la mejora de la calidad y el empleo en el sector de la enseñanza en la Comunidad de Madrid, de 9 de marzo de 2005, garantiza la analogía retributiva entre las dos redes y que los 32 euros (repartidos en 14 pagas supone 27,43 euros mes) serán actualizables con el % general de la enseñanza pública y nunca absorbible. El no cumplimiento de esta premisa supone que los profesores de la enseñanza concertada pierdan un 3,05% en Educación Infantil y Primaria y un 3,15% en ESO, Bachillerato y FP.

La Comunidad de Madrid quiere quedarse con ello y renegociarlo para un futuro incierto. La Consejería se niega a negociar los complementos de formación y otros cualesquiera que se salgan de este 3%. Por si esto no fuera suficiente, no se hace cargo tampoco en este año de otros conceptos recogidos en las tablas salariales 2007, como el inicio de la equiparación de licenciados de 1º ciclo de ESO con los de 2º ciclo. CC.OO. seguirá participando en aquellas reuniones que sean necesarias para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores del sector; pero para seguir negociando el desarrollo del acuerdo de analogía retributiva, el sindicato considera imprescindible el abono completo de los salarios del 2006 y 2007 y del tercer tramo del complemento autonómico.